

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día cuatro de junio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 14 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión Virtual. Inmediatamente, se aprobó el Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 30 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas para dictaminar dos iniciativas; la segunda, por parte de la Comisión de Derechos Humanos para dictaminar una iniciativa y la tercera por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para dictaminar tres iniciativas. Hecho el análisis correspondiente a la solicitud por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se precisó que se concedieron dichas prórrogas durante las Sesiones correspondientes a los días 20 y 27 de mayo del año en curso, por lo que no son procedentes las solicitudes de referencia. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa de la Atención del Comunicado por el que se emite la Convocatoria para el Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025 y el segundo informa con respecto de los Días Inhábiles correspondientes a los meses de mayo y junio. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 26 de la Sesión del día 28 de abril de 2025; presentado por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales: el primero, da respuesta al punto enlistado en el numeral 35 de la Sesión del día 5



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

de diciembre de 2024; presentado por la diputada Erika Lizeth Rosales Medina y en cuanto al segundo, da respuesta al punto enlistado en el numeral 51 de la Sesión del día 25 de marzo de 2025; presentado por el diputado Israel Moreno Rivera. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó su remisión a la diputada y al diputado proponentes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local, para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual remite Opinión respecto a una iniciativa. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Participación en el Evento Japan Teck 2025, para participar en el Suchi Tech Tokio 2025, en las Ciudades de Tokio y Osaka, Japón. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Maestro Carlos Orvañanos Rea, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones VII Bis, XIV Bis y XVIII Bis al artículo 5, se adiciona el artículo 17 Bis y se reforma el primer párrafo del artículo 93 de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México y se adiciona el artículo 162 Bis y la fracción XXII del artículo 251 de la Ley



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

de Movilidad de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas, un diputado y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial; con Opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 15 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a efecto de convertir al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México en un Órgano Constitucional Autónomo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Administración Pública Local, con Opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 140 y 141 del Código Penal para el Distrito Federal, para establecer el delito doloso de Homicidio y Lesiones cometidos en razón de Tránsito Vehicular por Sujeto en estado de Alteración Voluntaria. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea el artículo 15 Bis de la Ley de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México, con el propósito de fortalecer los instrumentos, mecanismos y procesos de planeación que garanticen un desarrollo integral, equitativo y sostenible en la Ciudad de México mediante el acceso a los Acuerdos Interinstitucionales en el Ámbito Internacional, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II de la Ley sobre la Celebración de Tratados; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Del mismo modo, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la incorporación de diputadas y diputados a la presente Sesión Virtual; incorporándose Vía Remota las siguientes personas Legisladoras: Claudia Susana Pérez Romero, Federico Chávez Semerena, Ernesto Villarreal Cantú, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y Víctor Hugo Lobo Rodríguez.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, así como a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en ejercicio de sus facultades y conforme a su suficiencia presupuestal, fomenten y garanticen en todo momento la No Discriminación de las personas de Talla Baja, realizando modificaciones paulatinas en el espacio público a su cargo, con la intención de que tales espacios sean accesibles para dicha población; que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 19 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Primer Adendum al Acuerdo CCDMX/III/CJ/A/001/2025 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; por el que se emiten las Bases de la Convocatoria para Participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó se comunique el Adendum del Acuerdo a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, todos del Congreso de la Ciudad de México para su difusión en sus diversas Redes Sociales y plataformas, en un lapso del 1 al 13 de junio del presente año.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México; para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y con base en su suficiencia presupuestal, lleven a cabo Campañas de Concientización para el Buen Uso de la Bicicleta y se propicie una convivencia sana que ayude a reducir el número de accidentes desde la perspectiva de la Cultura Vial. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Maestro Facundo Santillán Julián, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una investigación profesional, objetiva e imparcial contra quienes resulten responsables por la posible coacción y compra de votos a cambio de un pago durante las Campañas y la Jornada del Proceso Electoral Federal de Elección Directa por Voto Popular de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales de Apelación, así como de Jueces de Distrito, llevada a cabo el 1 de junio de 2025, conforme a las diversas pruebas presentadas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Vivienda, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA), todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias celebren un Convenio de Construcción para el Otorgamiento de Créditos de Vivienda en Favor de los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Azcapotzalco, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, implementen acciones de Vigilancia y Prevención del Delito, con el objetivo de combatir el Robo de Autopartes en las Colonias Electricistas, Plenitud, Clavería, Nueva Santa María y la Unidad Habitacional Cuitláhuac, todas ubicadas en la Alcaldía Azcapotzalco. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Seguridad Ciudadana.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una proposición con punto de acuerdo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales, a presentar un Informe Pormenorizado de las Denuncias, Querellas o cualquier Queja presentada por la posible Comisión de Delitos Electorales, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 15 Votos a Favor, 2 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y por Hechos a las personas Legisladoras: Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Juan Estuardo Rubio Gualito, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Fernando Zárate Salgado, Alberto Martínez Urincho, Federico Chávez Semerena, Omar Alejandro García Loria, Claudia Susana Pérez Romero y Rebeca Peralta León.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal. Con 5 Votos a Favor, 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en coordinación con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, fortalezcan las acciones para el combate de la Plaga de Muérdago que afecta al Arbolado de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto; a analizar la viabilidad de implementar un Programa Piloto, que establezca una Zona de Tránsito Restringido en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 6 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno, a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Fiscalía General, todas de la Ciudad de México, para que en coordinación y en el ámbito de sus atribuciones, actualicen y publiquen en el Sitio Oficial de dicha Comisión, el Registro de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas en la Ciudad de México y el Registro de Fosas de la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 6 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo del 3 de junio, en el marco de la Conmemoración del “Día Mundial de la Bicicleta”, una fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de promover la Seguridad de las y los Ciclistas y Fomentar el Uso de la Bicicleta, como una alternativa sostenible a los vehículos motorizados; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en Cartera, siendo las doce horas con dieciocho minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Vía Remota de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 11 de junio del presente a las 10:00 horas.